



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE CIJUELA**

Administración

## Información pública el Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas

*Información pública el Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas*

**D. JUAN FRANCISCO LIZANA ESCAMILLA, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA),**

**HACE PÚBLICO:** Que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 2025-0444, de fecha 9 de octubre de 2025, se somete a información pública el plan de despliegue presentado por DIGI SPAIN TELECOM, S.L.

Un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.9 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de 30 días hábiles, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [\[http://cijuela.sedelectronica.es\]](http://cijuela.sedelectronica.es).

En Cijuela, a fecha de la firma electrónica

Firmado por: Juan Francisco Lizana Escamilla – Alcalde - Presidente